

## DECLARACIÓN JURADA DE IDENTIFICACIÓN NO PRESENCIAL PARA SOLICITAR CERTIFICADO DIGITAL - PERSONA JURÍDICA EN EL MARCO DE LOS D.S N°008-2020-SA Y D.S 044-2020-PCM QUE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL

El Suscrito,

Javier Daniel Carhuavilca Vega

Identificado (a) con DNI N° 44444444, con fecha de emisión 11/08/2050 (verificar fecha de emisión en su DNI físico).

Nombre de la Entidad: POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

### Información del trabajador (En departamento, provincia y distrito consignar de acuerdo a su sede laboral)

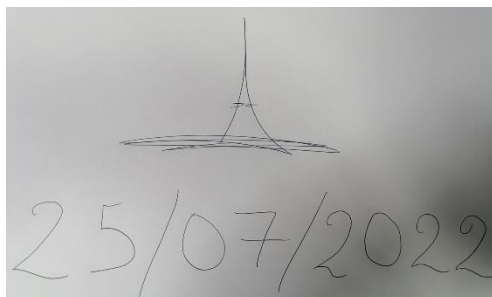
Sede Laboral: DIRINCRI - PNP

Departamento: LIMA Provincia: LIMA

Distrito: LIMA Correo: jcarhuavilca@policia.gob.pe

**DECLARO** ante RENIEC, que la información consignada es veraz, y se remite a fin de iniciar el trámite de mi Certificado Digital de Persona Jurídica para uso institucional.

Para dar conformidad, adjunto como evidencia mi fotografía y firma, a fin de que sea evaluada como sustento en la aprobación de mi trámite para la obtención de mi certificado digital.



**IMPORTANTE:** La firma debe ser la más parecida a la suscrita en su DNI, caso contrario el trámite será denegado. No se deben colocar sellos. La fecha de la fotografía y de la firma deben de coincidir.

Lugar y fecha: Lima, 25 de julio del 2022.

En caso de falsa declaración en procedimiento administrativo se aplicará el Artículo 411 del Cód. Penal: "El que, en un procedimiento administrativo, hace una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años".

(\*) Esta declaración jurada no debe tener una antigüedad mayor a 30 días